

**INFORME DE GERENTE
AÑO 2007**

Dirigido a los socios de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA ANDREY ZVEZDIN CIA. LTDA.

La Ley de Compañías en sus Arts. 103 y 104 establecen la posibilidad para formalizar la Cuenta de Integración de Capital, hacerlo ya sea en dinero, ya sea en especies. En el presente caso la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA ANDREY ZVEZDIN CIA. LTDA., lo hizo en especie justificando la cantidad de TREINTA MIL NOVECIENTOS DOLARES (\$30.900 U.S.D.), aportando ANDREY ZVEZDIN la cantidad de TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES (\$30.282 U.S.D.) y como socia minoritaria MARCIA ELENA ANANGONO MINDA, la cantidad de SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES (\$618.00 U.S.D.) cada uno, capital que se encuentra justificado en inventarios.

Al permanecer el capital de operación en inventario, por nuestra propia decisión, no ha sido posible realizar transacciones comerciales; consecuentemente no han existido movimientos económicos. Sin embargo, a la presente fecha ya conocedores del medio en el que nos desenvolvemos estamos estudiando la posibilidad de elaborar productos alimenticios bioorgánicos. Además de exportar estos productos, amén de la comercialización interna que lo fortaleceremos en el futuro inmediato.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO AMAYA LOPEZ
GERENTE GENERAL IMPORTADORA
EXPORTADORA ANDREY ZVEZDIN CIA. LTDA.

